

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.091.

Madrid, Lunes 9 de Julio de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.882.

EL TRÁFICO MARÍTIMO Y LA BALANZA COMERCIAL

La simple inspección de las estadísticas oficiales demuestra numéricamente la gran importancia del esfuerzo productivo realizado en no demasiado tiempo por nuestro país; mas a pesar de ello, la expresión cualitativa y de valores entre lo exportado y lo importado es tablece notable diferencia, que se debe aminorar, porque resulta en contra de la nación.

Para que la actuación de nuestros mercados no sufra el menor detrimento por efectos de la organización mercantil que se iniciará más allá de nuestras fronteras el día que se proclame la paz, hay que procurar que esa diferencia sea borrada intensificando el tráfico nacional.

Las exportaciones e importaciones son el regulador de la potencialidad de producción; si su diferencia establece saldo en contra del haber nacional es preciso restablecer, por lo menos, el equilibrio, por medio de la actividad de los transportes. Bueno sería que tal diferencia se determinase en favor del país; pero al ofrecer esto algunas circunstancias de difícil solución, preferible es mantenerse a la expectativa de una posible nivelación en la balanza mercantil.

Hay que recordar que en nuestro país existen diferentes criterios económicos en materia de protección y defensa de los intereses nacionales; pero todos ellos pasan por la depuración del comercio marítimo, que señala, casi automáticamente, las orientaciones que conviene seguir a la industria y a la producción en general.

Es indudable que España verifica importaciones lesivas para su desenvolvimiento productivo; pero no se puede negar que los países extranjeros, en más o en menos importancia, se ven obligados a acudir a nuestra patria para adquirir las materias o productos que no encuentran en otros mercados, y esa tendencia solamente la puede marcar o señalar bien una perfecta organización del tráfico marítimo nacional.

Los barcos mercantes extranjeros acudirán a nuestros puertos comerciales para traer lo que aquí haga falta y para llevarse lo que allí necesitan, y no hay duda que el movimiento que engendren estos transportes habrá de reflejarse, como en un espejo, en la expresión de actividades del tráfico marítimo nacional.

Esto sólo puede apreciarse por una minuciosa estadística del movimiento de buques en cada puerto; esta lista que después hay que estudiar atentamente en conjunto y en detalle, para deducir luego la orientación que debe adoptarse para que la indicada diferencia entre las exportaciones y las importaciones no resulte lesiva para la producción y la industria nacional.

Realmente, esas estadísticas se hacen, se envían a los altos centros; pero rara vez se estudian con propósito de impulsar o contener, según convenga, la corriente mercantil, o para expresarles con cierta propiedad, para restringir o favorecer, con arreglo al interés nacional, la dósomse y la exósmose del intercambio comercial.

Lo natural es que esas corrientes sean determinadas por las necesidades de la existencia nacional; pero en el desarrollo del tráfico influyen a menudo otro género de consideraciones que determinan importación excesiva de productos extranjeros que no se necesitan en la proporción con que se los admite, y lo propio puede decirse de las exportaciones; pero como éstas favorecen, por razón lógica, el comercio nacional, no hay para qué restringirlas, a menos de que puedan determinar carestía de nuestra producción por exceso de su exportación, circunstancia que al Poder público corresponde apreciar regulando con un buen régimen fiscal su apropiada proporcionalidad.

Aun cuando sólo sea para la diáfandad de estos problemas, hay que trabajar siempre por el incremento del tráfico marítimo nacional, que como la aguja de un cronómetro señala exactamente las orientaciones del comercio marítimo.

Para que la intensificación de éste resulte favorable a la prosperidad nacional hay que regular las exportaciones y las importaciones en forma que su diferencia no resulte, como se indica al principio, lesiva para el interés nacional; pues si nuestra Nación, por espíritu de lucro mal entendido, envía fuera lo que le hace falta y recibe lo que no necesita, la balanza mercantil será desastrosa para la Nación en

un doble aspecto, pues determina la carestía del producto interior en el mercado nacional, determinando la admisión del extranjero sin ventaja mercantil, y también obliga a recibir en condiciones onerosas productos extraños que deprimen el interior envileciendo su cotización.

El cronómetro del tráfico marítimo nacional es el que puede señalar a las clases directoras esas diferencias y esos fenómenos de endósomse y exósmose comercial que deben regularse con método y buena organización a fin de que el interés nacional resulte siempre favorecido, tanto en las exportaciones como en las importaciones, cuya armonía, dentro de un buen régimen mercantil, ha de resultar siempre ventajosa a la producción y a la industria nacional.

La respuesta del Gobierno a los parlamentarios catalanes

El Sr. Dato entregó ayer mañana a los periodistas la siguiente nota oficiosa, que contiene la respuesta a las peticiones de los parlamentarios catalanes:

«En el Consejo de ayer el presidente dió cuenta a sus compañeros de la visita que acababa de recibir de los Sres. Abadal, Giner de los Ríos y marqués de Marianao, comisionados por varios diputados y senadores de Cataluña para entregar al Gobierno las conclusiones que fueron votadas en la reunión que el día 6 se celebró en el Ayuntamiento de Barcelona.

El ministro de la Gobernación expuso, acto continuo, los antecedentes de este asunto, dando lectura a los telegramas cambiados con el gobernador civil de Barcelona, y examinó después, con el detenimiento que el caso merece, los diversos aspectos de la cuestión que al Gobierno se plantea.

No desoacoen los hombres que forman el actual Ministerio que las peticiones de Cataluña, en lo que toca a la aspiración legítima, en que la acampañan otras regiones españolas, de encontrar facilidades para el desenvolvimiento de su vida administrativa y económica, merecen la atención especial de quienes quieren cumplir y cumplan deberes de previsión y justicia que se imponen a todo gobernante, y no creen necesitar traer a la memoria de los que formulan ciertas demandas que en el partido conservador encontraron siempre simpática acogida, mientras se mantuvieron dentro de límites de prudencia, las ideas genuinamente regionalistas. No creen tampoco que en Cataluña se haya olvidado que un Gabinete presidido por quien preside el actual, y formado casi por los mismos hombres, dictó, afirmando posibles responsabilidades, el decreto que estableció la M. comunalidad.

Las conclusiones que los señores comisionados a que antes se hizo referencia entregaron al presidente del Consejo se sintetizan en una petición y una notificación que escalonadamente se formulan.

Por la primera se pide al Gobierno «la inmediata reunión de estas Cortes, para que las mismas, en funciones de Constituyentes», deliberen y resuelvan sobre la «organización del Estado y la autonomía de los Municipios» y «den solución inmediata al problema militar» y a los que las circunstancias actuales plantean con apremio inaplazable para la vida económica de España».

En el primer Consejo que bajo la presidencia de S. M. celebró el Gabinete actual, su presidente tuvo ocasión de declarar que, apreciando las responsabilidades todas del momento en que la carga del Poder venía sobre sus hombros, no precipitaría la disolución de las Cortes, por si circunstan las exteriores o interiores, cuya apreciación sólo al Gobierno corresponde, le movieran a reunir las para servir grandes intereses nacionales. Después de esta declaración, sucesos notorios, que no hay por qué subrayar ni detallar ahora, hicieron más difícil la actuación eficaz y fructífera de las mayorías parlamentarias, aunque el Gobierno no duda, haciendo la debida justicia a las personas ilustres que tienen la dirección de las diversas fracciones, y en cuanto a alguna de ellas se le ha hecho va manifestación terminante y expresa de que costaría con su concurso si en cualquier momento se viera obligado a convocarlas por necesidades supremas del Estado.

No se aparta, pues, el Gobierno del propósito que, desde el primer instante, indicó, y admite la posibilidad de realizarlo, si el caso llegara; pero no puede avenirse en modo alguno a que personas que ni gobiernan, ni dirigen, ni tienen la misión constitucional de hacerlo, cualquiera que sea número y calidad, le sustituya en el ejercicio de facultades que se reserva per entero ejercitar en el momento en que lo crea conveniente y oportuno, sin fijar de antemano plazo para ello, ni menos consentir

que se le fije por quienes no tienen derecho alguno para intentarlo.

En cuanto a la notificación que el segundo acuerdo contiene, y que consiste en declarar que si no se obtiene del Gobierno la inmediata convocatoria de las Cortes se hará invitación a todos los diputados y senadores españoles para reunirse en Asamblea en Barcelona el 19 del corriente, el Gobierno entrega por entero a la opinión pública española, de cuya sensatez y clarividencia está completamente seguro, el juicio que tal intento merece. Con él se desconoce e infringe el artículo constitucional que sólo el Rey, con el consejo de su Gobierno responsable, otorga la prerrogativa de convocar, reunir, suspender o disolver las Cortes, y el llevarlo adelante y procurar su realización constituiría un acto verdaderamente seficio, definido y castigado en diversos artículos del Código penal.

Fía el Gobierno, por tanto, en que la inteligencia, la cultura y el patriotismo que ha de suponer y supone en los que anuncian el propósito de hacer esta convocatoria y procurar la reunión de esa Asamblea, concluirán por imponerse a otro género de pasiones y por esbozar otras finalidades que no pueden permanecer ocultas, por mucho que se intente disimularlas; pero si esta esperanza resultare de fraudada, el Gobierno anuncia desde luego que, consciente de todos sus deberes, sabrá cumplirlos con absoluta serenidad, pero con entera y resuelta firmeza.»

En el expreso regresaron ayer por la tarde a Barcelona los Sres. Abadal, Giner de los Ríos y Marqués de Marianao, que componen la Comisión nombrada en la Asamblea de diputados y senadores celebrada en la ciudad condal, que vino a Madrid para entregar al Gobierno las conclusiones de dicha Asamblea.

Algunos de los mencionados señores estuvieron a primera hora de la tarde en el Congreso.

Al ser preguntados sobre la impresión que les había causado la Nota del Gobierno en contestación a las conclusiones por ellos entregadas, contestaban:

—No es satisfacción precisamente lo que la actitud del Gobierno nos produce.

EN LOS ASTILLEROS DE SESTAO

Botadura de un barco

Bilbao, 8.—En los astilleros que la Sociedad La Constructora Naval tiene en Sestao celebróse ayer la botadura del primer barco construido en ellos.

Llámanse el barco «Conde de Zubiria», y desplaza 4.000 toneladas.

Al acto asistieron las autoridades y mucho gentío, que acudió en un tren especial.

Cuando fué cortada la cinta, el buque se deslizó; pero sin duda porque los cálculos se hicieron mal, quedó detenido a la mitad, cuando el agua tocaba en la popa.

La posición es peligrosa para cuando baje la marea. Se quiso arrastrar al barco por medio de remolcadores; pero se rompieron las amarras, y hubo que dejarle allí.

Los invitados fueron obsequiados con un «lunch».

BOMBARDEO DE LONDRES

Numerosas víctimas

Londres, 8.—Una importante escuadrilla de aviones enemiga ha volado sobre Londres. Se calcula que se componía de 20 aparatos, pues fué muy difícil contarlos, por confundirse con los aviones ingleses, que inmediatamente se remontaron.

A las diez, próximamente, fué advertida la población del raid por los primeros disparos de cañón y por algunas explosiones de las bombas que el enemigo lanzó.

El combate aéreo tuvo lugar sobre la misma capital, y la escuadrilla enemiga, estrechada de cerca, parece ser que quiso desembarazarse rápidamente de las bombas que llevaba antes de huir en dirección Suroeste. Se teme que el número de víctimas sea muy importante.

La población obedeció rápidamente las recomendaciones que se le tenían hechas como consecuencia del raid del 13 de Junio, y permaneció oculta durante el combate. Sin embargo, algunos curiosos salieron a la calle y otros montaron sobre los tejados, no huyendo para ponerse a cubierto más que cuando las bombas empezaban a caer cerca de ellos.

Los aviones enemigos avanzaron formando media luna y bajo la dirección de una máquina colocada en el centro de la formación. Iban a poca altura, y cuando llegaron a los barrios del Norte el fuego de nuestras cañones trastornó el orden de la formación. Dispersados, los atacados fueron batidos por las ametralladoras de los aparatos británicos.

Los aeroplanos navales atacaron a 40 millas

de la costa del Este a la escuadrilla alemana que realizó el raid sobre Inglaterra en el momento en que ésta regresaba a su base.

Dos aparatos enemigos cayeron al mar y otro más fué precipitado en la desembocadura del Schelda. Todos los nuestros han regresado indemnes.

Los últimos informes recogidos sobre el raid alemán contra Inglaterra elevan los muertos por los proyectiles a la cifra de 37 y los heridos a 141.

Otro avión enemigo fué obligado a descender en las desembocaduras del Támesis.

EL SEGURO MARÍTIMO POR EL ESTADO

Las gestiones del Comité español del seguro de guerra.

Con la implantación del seguro de guerra marítimo en España ha ocurrido lo que siempre al tratar de constituirse un nuevo organismo que altere los parsimoniosos y arcaicos procedimientos seguidos en la práctica de nuestra economía nacional.

No obstante reconocer todos que la organización de este servicio respondía a las exigencias del interés público para remediar la crisis producida por las dificultades con que tropezaba el comercio marítimo, y que tantos días ocasionaba a nuestra riqueza, apenas iniciada su realización surgieron los juicios apasionados de una crítica lastimosamente infundada, proclamando que dicho proyecto venía a poner en peligro la vida de respetables entidades privadas y sin beneficio alguno para la nación, puesto que pocos, muy pocos, serían los asegurados que sometieran sus operaciones a las oficinas del Estado.

A esa crítica, que nada se le escapa, debióse que las Empresas privadas no quisieran prestar al Estado el auxilio y cooperación que éste les demandaba, creyéndose realmente perjudicadas con la instauración del nuevo organismo...

Sin la desconfianza que sirvió de cañamazo para los bordados de esta crítica, la reglamentación se hubiese desarrollado desde su principio en términos de beneficio común, atendiendo a los dos grandes fines que el ministro se proponía conseguir y que concretamente se insertaban así en la exposición del Real decreto de 23 de Marzo último: «El primero, servir de regulador a las primas que han de pagar los asegurados, para que aquéllas no se recarguen con excesivo coeficiente de lucro; y el segundo, llevar a los comerciantes y navieros el aliente indispensable para sus empresas, garantizándoles que, en todo caso, el riesgo de guerra habrá de cubrirse por el Estado español.»

Descartado el intento de realizar los servicios con el auxilio y la cooperación de las Compañías, el Gobierno acogió las peticiones expuestas por aquéllas, proponiendo que siguiesen operando en el seguro de guerra en la forma y condiciones que mejor estimasen, dentro de la vigente legislación; pudiendo realizar el conaseguro con el Estado, el cual resolvería en cada caso las proposiciones que se le hicieran.

Claramente se demuestra con esto lo infundado de la crítica, que suponía en el Gobierno el propósito de monopolizar esta rama del seguro; por el contrario, al constituirse en la forma que preceptúa su reglamento, ejercerá una función de armonía entre los intereses generales, favoreciendo el desarrollo del seguro nacional, que con la garantía del Estado adquirirá mayor progreso, y consiguiendo queden en España muchos de los negocios que hasta ahora emigraban, aumentando las carteras extranjeras.

Per nuestra parte, creímos siempre que esta nueva función del Estado, impuesta por la gravedad de las circunstancias, no venía a mermar atribuciones de las entidades privadas, ni menos a establecer una concurrencia en el mercado de la industria aseguradora; y lo creíamos así por conocer íntimamente la indiscutible buena fe con que el Sr. Alba se propuso establecer este servicio dando cabida en el Comité a todos aquellos elementos que fuesen garantía de acierto por sus científicos conocimientos y acertada práctica en los negocios de seguros. Estado, pues, honrosamente representadas en el Comité todas aquellas fuerzas vivas que dentro de la economía nacional se relacionan con el seguro, y siendo éstas las encargadas de la redacción del reglamento, no cabía dudar que en su articulado se reflejarían las buenas disposiciones que a todos animaban, acordándose aquellas modificaciones que la experiencia aconsejara como más ventajosas para el patriótico resultado que se perseguía...

De igual modo que en su principio nos limitamos a publicar las disposiciones oficiales, confiados en que su reglamentación vendría a demostrar que de ningún modo el Estado se excedería en su función reguladora para lesionar

intereses privados, tampoco queremos hoy hacer crítica de cosas pasadas que a todos conviene olvidar.

Lo sucedido es sencillamente humano, y se repite en todos los órdenes de la vida. Muchos años ha que el célebre Agassiz formuló el siguiente apotegma: «Siempre que aparece un descubrimiento se dice: ¡Esto es imposible! Después de las primeras aplicaciones, esto es contra el dogma; y cuando se ha impuesto al público, ¡ya lo sabíamos todos!... MUTATIS MUTANDIS, esta reflexión es reversible al caso presente. Al proyectarse el seguro de guerra por el Estado afirmó la crítica: ¡El Estado asegurador! ¡Esto es imposible! después, al dictarse las disposiciones para su funcionamiento, ¡eso es perjudicial para los intereses de las Empresas privadas! y luego, comenzadas sus funciones, ¡no conseguirá tener eficacia! ¡Será un fracaso más que lamentar!...

Afortunadamente, la realidad viene a destruir esos pesimismo con las operaciones verificadas en mes y medio de funcionamiento, demostrándonos que su gestión ha de ser fructífera y provechosa a los intereses públicos, y acreedora, por tanto, a un sincero y general aplauso. En efecto; en el lapso de tiempo citado, las operaciones concertadas por el Comité Español del Seguro de guerra ascienden en junto a 21.929.065 pesetas de capitales asegurados, habiéndose cobrado por primas de estos seguros la suma de 8.656.91 pesetas, que corresponden a los siguientes conceptos: primas por seguros sobre naves, 293.177.60 pesetas; ídem sobre accidentes, 25.708; ídem sobre mercancías, 4.877.131 pesetas.

Consideramos un deber la publicación de estos datos para evitar que arraigue en el público la creencia de que las gestiones del Comité, consideradas como de organismo oficial, no obtienen eficacia; y al propio tiempo para alentar con nuestro aplauso a las personas que integran dicho Comité a proseguir en la ardua tarea que su cargo les impone.

También abrigamos la esperanza de estimular con ese ejemplo los trabajos de las Empresas privadas que, observando la patriótica orientación del Estado y el instinto evolutivo que informa la labor emprendida, abandonen todo recelo, dedicándose a tejer con su propia fibra, y a la luz de la común inteligencia, la prosperidad que para dichas entidades ansiamos sinceramente.

A fuer de imparciales informadores, a quienes sólo guía el supremo interés de la nación, publicaremos también en estas columnas el extraordinario desenvolvimiento que cada Compañía imprima a sus operaciones, brindándonos nuestro leal apoyo para la divulgación de sus prácticos procedimientos en la gestión del seguro.

Fijémonos sólo en el sagrado ideal de la Patria, y laborando en común por su engrandecimiento encontraremos que en ella reside la verdadera fórmula de concordia y protección para los intereses de todos...

FRAY SOLANO

EL BLOQUEO

LA GUERRA EN EL MAR

Un desembarco ruso.

Petrogrado, 9.—En la noche del 6 al 7, tres de nuestros «cutters» de gran velocidad, operaron en el lago Rasin, al Sur de la desembocadura del Danubio, desembarcando nuestras fuerzas, bajo el fuego enemigo, y apoderándonos de una ametralladora y un armón de artillería, apresando a dos búlgaros y pasando a la bayoneta a otros doce.

Al regreso de nuestros «cutters», fueron atacados por un hidroplano, en el canal de Branov.

Contratorpedero inglés hundido.

Londres, 9.—Uno de nuestros contratorpederos ha sido torpedado por un submarino enemigo, hundiendo en el mar del Norte. Han perecido un oficial y siete marineros.

Torpedero alemán hundido.

La Haya, 9.—Un torpedero alemán se fué a pique, en la tarde del 7, por haber tropezado con una mina al Norte de Holand. Toda la tripulación, excepto dos hombres, se ahogó. Este barco no llevaba prestando servicio más que una quincena.

La versión alemana.

Berlín, 9.—En la mañana de ayer nuestras escuadrillas aviadoras atacaron la ciudad de Londres. Hacia las once de la mañana lanzamos abundantes bombas sobre los Docks, el puerto y los depósitos situados a orillas del Támesis. Pudimos observar incendios y detonaciones. Un aparato inglés que se elevó fué derribado por encima de Londres. Igualmente lanzamos bombas sobre Norgate, en la costa oriental de Inglaterra.

Nuestros aparatos volvieron indemnes, menos uno, que cayó al mar y que no pudo ser salvado por nuestras fuerzas marítimas.

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

Las operaciones en Francia

Brillantes operaciones de los franceses.
París, 9.—Al amanecer, los alemanes iniciaron en cuatro sectores diferentes del frente del Aisne violentos ataques con fuertes contingentes. La resistencia encarnizada de nuestras tropas ha podido con las masas enemigas, que han sufrido cruentísimas pérdidas. Al Norte y al Este del molino de Laffaux, hacia la quinta de Masejean y al Oeste de Panteon hemos rechazado todos los intentos enemigos, sosteniendo íntegramente nuestras posiciones. Entre La Borelle y la alquería de Froldemont, el ataque enemigo se ha desarrollado en un frente de tres kilómetros. Después de varias horas de lucha, hemos logrado rechazar al enemigo de la parte de nuestros elementos avanzados en que había podido poner pie a consecuencia del primer choque.

Al Este de Cerny hemos efectuado ayer tarde, con éxito, una operación de detalle que nos ha permitido alargar sensiblemente las posiciones conquistadas al Sur de Ailles el 1.º de Julio y hacer prisioneros.

Hemos dispersado unos reconocimientos enemigos que intentaban abordar nuestras líneas.

En la orilla izquierda del Mosa nuestras tropas han tomado brillantemente tres salientes fuertemente organizados, uno al Oeste del Mort-Homme y los otros dos al Suroeste de la cota 304. Los contraataques alemanes sobre los puntos conquistados han sido rechazados.

Han fracasado ante nuestro fuego diversos golpes de mano contra nuestros puestos avanzados de los altos del Mosa y en alta Alsacia.

Los franceses recuperan trincheras.

París, 9.—En la región del Pantheon y de la granja de Froldemont, la lucha de artillería fué vivísima durante el día. En vivos combates locales logramos volver a ocupar algunos elementos de trincheras.

Acciones de artillería en diversos puntos del frente, especialmente hacia Hurtebise y el sector de Monte Alto.

El día ha sido tranquilo en todos los demás sitios.

En diferentes combates los alemanes pierden 16 aparatos y los ingleses ocho.

Londres, 9.—Los golpes de mano ejecutados, con éxito, la noche pasada al Suroeste de Hargicourt y en el Noroeste de Ypres, nos permitieron capturar buen número de prisioneros.

La aviación alemana estuvo también ayer más activa que de ordinario. Los combates continuaron sin interrupción todo el día. El enemigo operó a veces con formaciones importantes, que en numerosos casos eran dislocadas por nuestros pilotos.

En el curso de algunas expediciones ejecutadas con éxito por nuestros aviadores s, los aeródromos, depósitos y destacamentos enemigos fueron atacados con bombas y ametralladoras y sufrieron daños y pérdidas considerables.

En los combates aéreos fueron derribados seis aparatos alemanes y otros diez tuvieron que aterrizar con averías. De los nuestros faltan ocho.

Asaltos franceses rechazados.

Berlín, 9.—Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht.—Mientras se estrellaron avances exploradores de ingleses al Este de Ypres, nuestros destacamentos lograron hacer prisioneros al Noroeste y al Oeste de San Quintín.

Cuerpo de ejército del príncipe heredero alemán.—A raíz de una intensa acción de artillería los franceses avanzaron al anochecer con grandes contingentes, atacando nuestras posiciones al Este de Cerny. Dicho asalto se malogró, con grandes bajas para el enemigo, bajo nuestro fuego y en lucha con granadas de mano. Igual resultado tuvieron por la noche varias incursiones enemigas contra nuestras trincheras al Sur de la granja Labovelle y al Suroeste de Ailles. Nuestros contingentes de asalto sorprendieron a un puesto de observación enemigo situado cerca de la granja Mennessan, al Sur de la carretera Laon-Soissons.

Rechazamos otro ataque francés ayer, por la mañana en la Champagne occidental, en la montaña de Cornillot. En la orilla izquierda del Mosa por la noche los franceses dieron un fuerte asalto en la altura 304 y en la pendiente occidental del Mort Homme. Ha sido rechazado el enemigo.

Éxito local alemán.—700 prisioneros.

Berlín, 9.—En el Camino de las Damas, al Suroeste de Pargny Folain, conseguimos, por medio de un ataque, ocupar una considerable extensión de terreno y capturar más de 700 prisioneros.

Estadística de prisioneros y botín de guerra.

Londres, 9.—Un comunicado oficial publica la estadística de prisioneros y botín de guerra hecho por las tropas británicas desde el comienzo de la guerra.

Los ingleses capturaron 111.769 prisioneros

y perdieron 51.094. Tomaron 739 cañones y perdieron 133, de los cuales fueron recuperados 37.

Las operaciones en Rusia

El enemigo, rechazado.—Navío armado en corso, detenido por los rusos.

Petrogrado, 9.—En la región al Sur de Stanislau, en dirección a Dolin, después de preparación artillera nuestras vanguardias hicieron retroceder al enemigo en el frente Yamniza-Passetchna, ocupando sus trincheras.

Al Sur de Bagorá Soldnauk nuestras vanguardias arrojaron un puesto enemigo y progresaron en el frente de Liakhovtze-Dzvinitch, ocupando este último punto. Rechazamos los contraataques enemigos, así como al puesto adversario de la región Yablonka-Perokhi.

En total hicimos 260 prisioneros en los combates habidos el día 6 en dirección de Dolin.

En los Cárpatos, una de nuestras compañías invadió un puesto enemigo en la región de Pnev, pasando a la bayoneta a 17 austriacos y capturando a cuatro.

Frente del Danubio.—Destruímos un navío enemigo armado en corso.

Consecuencias de una derrota moscovita.—Ataque malogrado.

Berlín, 9.—Frente del Ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—Grupo del general von Boehn Ermoli.—Los rusos no pudieron repetir sus ataques después de los inútiles sacrificios hechos los días anteriores, en el campo de batalla entre el Strypa y el Zlots-Lipa.

Hoy por la mañana se malogró un ataque ruso, dado sin preparación de artillería, cerca de Zborow, con grandes bajas para el enemigo.

Se combatió ayer y hoy por la mañana en Stanislau.

En aquel punto regimientos austrohúngaros rechazaron, en lucha cuerpo a cuerpo, a varias divisiones rusas, cuyas olas de asalto fueron diezmadas por nuestro fuego destructor, y que habían logrado penetrar hasta nuestras posiciones.

También en Hura, en la parte superior del Bystritza Salovitz, rechazamos un ataque ruso.

Fué moderada la actividad entre los bandos en los demás ejércitos en el frente oriental.

Las operaciones en Italia

Los austriacos, rechazados.

Roma, 9.—En el valle de Valentina, durante la noche del 6 el enemigo intentó apoderarse de uno de nuestros puestos avanzados en el valle de Vurva.

El contraataque de nuestros refuerzos y el fuego de nuestras baterías obligaron al adversario a renunciar a su empresa.

En el resto del frente las acciones de artillería han sido más vivas, especialmente en el Vodice, donde hemos reaccionado violentamente y con eficacia contra una concentración imprevista del fuego enemigo.

América en la guerra

Una alocución del general Pershing.

Lyón, 9.—Orden del día del general Pershing a las tropas americanas. El general Pershing ha dirigido a las tropas americanas que se hallan en Francia la orden del día que dice lo siguiente:

«Por primera vez en la historia del Ejército americano nos encontramos los soldados de América en tierra europea. Os felicito por vuestra conducta ejemplar a todos los miembros del Cuerpo expedicionario. Es de la mayor importancia que los soldados del Ejército americano demuestren en todas las ocasiones al pueblo de Francia, y especialmente a las mujeres, la mayor cortesía y consideración.

Los elevados hechos del Ejército francés y de sus aliados, con quienes hacemos causa común; los sacrificios de la población civil de Francia para ayudar a los ejércitos, nos obligaron a demostrarles nuestro más profundo respeto. El modo de expresar este respeto es el de tener una gran cortesía hacia todo el pueblo francés, y todo americano debe hacerse un punto de honor en no causar ningún perjuicio a la propiedad francesa, pues semejante proceder sería mucho más reprobado en Francia que en nuestro país.»

La producción de aeroplanos en los Estados Unidos.

Nueva York, 9.—Mr. Heward Conin, presidente del Aircraft Production Board, ha manifestado que los Estados Unidos pueden fabricar en la actualidad 1.000 aeroplanos mensualmente con destino al frente francés, dentro de algunas semanas esa producción podrá ser doblada y antes de fin de año será quintuplicada.

Medidas contra los espías alemanes.

Nueva York, 9.—En la ciudad de Sioux han sido pasto de las llamas varios depósitos de trigo. Se asegura que todos estos incendios son obra de los espías alemanes.

El Sr. Schafhausen, antiguo agregado de

la Embajada alemana, a quien el Sr. Bernstorff dejó en los Estados Unidos en la Legación suiza, acaba de recibir sus pasaportes.

El ministro de la Guerra exigirá la limpia completa de todo el Cuerpo diplomático y la expulsión inmediata de todos los empleados de origen alemán.

Llamamiento a filas.

Nueva York, 9.—El Gobierno ha decidido llamar inmediatamente a filas a un millón de hombres.

Grecia e Italia

Negociando una inteligencia.

Roma, 9.—Se han iniciado las negociaciones entre el Gobierno griego y el italiano.

La noticia ha sido muy bien recibida por la opinión pública, la cual desea y espera que en breve quedas resueltas y de suerte definitiva y duradera por un acuerdo amistoso.

En opinión de los más autorizados círculos políticos, el abandono de Jannina por parte de los italianos para dejarla a las tropas griegas, anunciado por la Prensa extranjera, ocurrirá sólo en el caso que los demás aliados lo hagan a su vez en aquellos territorios griegos que ellos ocupan.

La Tribuna dice que la ocupación de Jannina la aconsejaron necesidades militares que no han desaparecido ante el hecho del cambio de Gobierno verificado en Atenas.

La Idea Nacional es de idéntica opinión, añadiendo que la ocupación de Jannina se hizo en apoyo de la de Albania y para seguridad del ejército italiano que en ella está.

La retirada de los italianos del Epiro.

Atenas, 9.—Ayer continuaron las conversaciones diplomáticas. M. Jonnart conferenció durante dos horas con el Sr. Venizelos, y éste habló después durante igual tiempo con el conde de Bosdari.

En esta última conferencia se trató de la retirada de las tropas italianas del Epiro.

Reunión de la Cámara griega.

Atenas, 9.—El Gobierno griego, de acuerdo con M. Jonnart, ha acordado convocar para el día 15 la Cámara elegida el día 20 de Mayo de 1915 y disuelta por el Rey Constantino.

En la nueva Rusia

Interviú con dos oficiales rusos.

Roma, 9.—El Giornale d'Italia ha celebrado en Roma una interviú con dos oficiales rusos representantes de las tropas revolucionarias y agregados militares de la Misión armada rusa existente en Italia, quienes han dicho que en su país jamás existió la idea de una paz separada.

La revolución rusa no ha querido más que cambiar un régimen odiado y organizar el Ejército, según los nuevos principios democráticos.

Estos trabajos se iniciaron en los primeros días de la nueva situación.

Añadieron que nunca pensó Rusia en traicionar la causa común.

Reconocen que si hubo deplorables demostraciones, se debieron, en parte, a la sencillez del alma popular, y en parte a los trabajos pacíficos de los agentes alemanes.

Rusia, rejuvenecida por los principios democráticos dominantes, comprendiendo la fuerza de los acontecimientos, se ha impuesto a los sentimentalismos disponiéndose a la guerra para lograr el triunfo de la democracia y la libertad.

Todo esto se ha debido principalmente a Kerensky, alrededor de quien está toda Rusia para la guerra y la victoria, sin que haya en esto distinción de partidos.

Manifestaciones del príncipe Lwoff.

Petrogrado, 9.—El Temps publica una interviú celebrada con el príncipe Lwoff, quien ha declarado ser optimista, a causa de la calma relativa de la revolución en la inmensidad del Imperio ruso.

Al comienzo de 1917, Rusia llegaba al último grado de desorganización y de un mal más definitivo que la sacudida de la revolución.

El público europeo ignora todavía la inmensa labor, silenciosa, que permitió la entrada de la vida social en nuevos moldes políticos.

Ahora organizamos la seguridad de las masas que cada día comprenden mejor la necesidad de una razón de Estado.

La cuestión agraria es análoga y progresa rápidamente; el ejército renuda la ofensiva. Tengamos confianza.

En la Cámara francesa

Voto de confianza al Gobierno.

Ayer de madrugada, después de haber expuesto en la Cámara francesa Painlevé la política militar, Malvy la interior y Ribot la general, que ha proporcionado al Gabinete un gran triunfo, presentó René Renouf una orden del día de las izquierdas que representa un voto de confianza y fué aprobada por 375 contra 23.

Entre otros temas, esa orden del día abarca en términos concretos todo el problema militar de la guerra y contiene ideas fundamentales sobre la lucha, para cuya dirección se facilita al Gobierno sobre la base de disciplina y justicia en todas las jerarquías, mejoramiento de

las condiciones de orden material para el soldado y aumento de intensidad en los esfuerzos para apresurar la paz victoriosa.

El programa, defendido por numerosos diputados, tuvo felicísima expresión en labios del ministro de la Guerra.

Durante el debate público expuso el ministro del Interior, Malvy, la política conciliadora y de unión sagrada que ha permitido a Francia evitar graves conflictos de fadole social durante los tres años de guerra.

Por último, declaró que el Gobierno se opondrá a la propaganda que tienda a debilitar la fuerza moral del país y pueda comprometer su triunfo.

La Cámara aprobó ese programa de política general, que tendrá gran resonancia en la nación y en el Ejército.

Fué aprobada también, por 442 votos contra 24, la orden del día de León Perrier relativa al servicio de Sa idad y que expresa igualmente plena confianza en el Gabinete y en el subsecretario de ese departamento.

Se levantó la sesión a las tres y cuarto de la madrugada.

EN SAN SEBASTIAN

Las carreras de caballos

San Sebastián, 9.—Con extraordinaria animación se ha celebrado la primera de las carreras de caballos del «meeting» de este año, que constará de 43 sesiones.

El hipódromo estuvo concurridísimo. Ocuparon la tribuna regia los príncipes D. Raniero y D. Felipe.

En la primera carrera, premio de apertura, 1.800 metros, corren cuatro caballos, resultando vencedores: primer premio, de 2.000 pesetas, caballo «Perigundín», montado por Hins, propiedad del Sr. Parladé; segundo, «Alphon-sine», del duque de Toledo, montado por Deboodi; y tercero, «Lemurs», del marqués de Valderas, montado por Gauthier.

El caballo vencedor fué adquirido por el Sr. Lavayen en 6.200 francos.

Segunda carrera.—Premio del Puerto.—Distancia, 2.000 metros. Corren nueve caballos. Ganaron: primer premio, 3.500 pesetas, el caballo «Incomparable», montado por Stokis y propiedad de Mr. Conc; segundo, 1.000 pesetas, «Charing Cros III», propiedad del duque de Toledo y montado por Lins, y tercero, el caballo «Marquina», del Sr. Lieux, montado por Garnier.

Se ha publicado el cartel de las corridas de toros que han de celebrarse este verano.

El programa es el siguiente: Día 12 de Agosto: Pastor, Gallito, Belmonte y Fortuna, ocho toros de doña Carmen de Federico (antes Murube); día 13: Pastor, Gallito y Belmonte, seis de Miura; día 14: Gallo, Gallito y Belmonte, seis de Pablo Romero; día 15: Gallo, Pastor, Gallito y Belmonte, ocho de Santa Coloma; día 16: Pastor, Belmonte y Fortuna, seis de Saltillo; día 17: Pastor y Gallito, seis de Camero Cívico (antes Parladé), y día 18 de Septiembre: Gallo, Belmonte y Fortuna, seis de los nerederos de Campos Varela.

La corrida del 15 de Agosto es extraordinaria.

El Real Club Náutico ha comenzado la temporada de regatas con las de entrenamiento. Se celebrarán más de 50 regatas, y para tomar parte en ellas se encuentran ya en la bahía más de 25 balandros.

La afluencia de veraneantes es enorme en estos días.

El expreso, el sudexpreso y el rápido llegan a diario atestados de viajeros.

Es, pues, de creer que la presente temporada será tan brillante como la anterior.

VAPOR ESPAÑOL INCENDIADO

Las Palmas, 8.—Ha podido quedar extinguido el fuego iniciado ayer a bordo del vapor español «Valvanera», de la Casa Pinillos, que procedente de Barcelona y Cádiz se dirigía a la Argentina.

El crucero «Cataluña» fué el que prestó los primeros auxilios.

Anoche salían las llamas por la parte de proa del buque.

La de popa se halla casi hundida.

La mayor parte de la carga, tomada en Barcelona, y que la componen aceite, pieles y sacos de legumbres, se halla averiada.

Otra muy importante parte del cargamento ha sido destruída por el fuego.

Las pérdidas son de mucha consideración.

El buque ha sido atracado en el muelle de Santa Catalina, donde se descargará totalmente, con objeto de practicar en él un detenido reconocimiento, no pudiendo mientras tanto continuar el viaje.

Siguen apareciendo en estas islas enormes cantidades de maderas, propias para construcción, y gran número de buques con mercancías, que han debido hallarse flotando bastante tiempo, pues todos traen adheridos muchos mariscos.

El general Marina en Madrid

Ayer mañana llegó a Madrid, procedente de Barcelona, el capitán general de la cuarta región, general Marina, llamado por el Gobierno para darle instrucciones referentes a lo que

afecta a la reunión de parlamentarios en la capital de Cataluña.

En los andenes de la estación del Mediodía esperaban al general Marina el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, los generales Echagüe, Heredia, Bazán, Ayala y algunos jefes y oficiales.

El general Marina se trasladó en automóvil al domicilio de su familia, acompañado de su hija y del general Echagüe.

A la una se reunieron a almorzar en el domicilio del ministro de la Guerra el presidente del Consejo, el marqués de Estella, su secretario comandante Espinosa, y los generales Marina y Echagüe. Es de suponer que, una vez terminado el almuerzo, el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el general Marina tratasen extensamente de la cuestión que originó su venida a la Corte.

Las tropas portuguesas en el frente

El ministro de la Guerra, Sr. Norton de Matos, ha dicho respecto a la participación de Portugal en la guerra:

«Llegué al frente de batalla por primera vez el 18 de Mayo.

Los fines de mi viaje son sobradamente conocidos.

En el frente portugués recogí las mejores impresiones.

Desde el 30 de Mayo, las tropas lusitanas ocupaban medio sector con una brigada.

Pero desde el 15 de Junio nuestro Ejército ocupa un sector con absoluta responsabilidad de su defensa.

Con la ocupación de este sector no se consideran satisfechas las exigencias de nuestra cooperación militar en Francia.

Se está organizando y constituyendo un Cuerpo de ejército para ocupar en el frente de batalla el lugar que se ha sido designado.

He recorrido todo el frente portugués; he estado en las trincheras de primera línea, a 150 metros de los alemanes.

He visto las devastaciones de los ataques enemigos y comprobado la admirable moral de nuestras tropas, que están conquistando la admiración y el respeto de todos los aliados.

Hasta el momento a que me refiero, se habían registrado cinco incursiones alemanas sobre nuestro frente, y todos esos ataques fueron vigorosamente rechazados.

La más violenta, que duró ocho horas, se verificó en la tarde del 12 y noche del mismo día.

Los alemanes hicieron sobre nuestras posiciones una larga y violenta preparación de artillería.

Varias granadas de gases asfixiantes dejaron fuera de combate a más de cien soldados, a causa de la intoxicación.

Pero los esfuerzos de nuestro Ejército se malograron por completo.

Nuestras tropas, que dieron pruebas de disciplina y heroísmo, quedaron en sus trincheras, sin perder un metro de terreno.

Cuando llegué a esas posiciones ya estaba descansando el batallón que había tomado parte principal en la defensa.

Los estragos causados por el enemigo habían sido, en parte, reparados.

Puedo afirmar que nuestro Ejército, en plena posesión de todas sus facultades militares y de su material de guerra, está empezando a señalar en los campos de batalla su histórico lugar.

La intensidad de la situación se realiza con todas las condiciones de disciplina.

Las relaciones entre las tropas portuguesas y el Ejército inglés son excelentes.

El general Tamagnini y los oficiales portugueses reciben del Estado Mayor inglés y de los oficiales británicos las más vivas demostraciones de afecto y simpatía.

Es preciso que Portugal sepa que su Ejército está, a costa de todos los sacrificios, honrando en la mayor guerra del mundo, el nombre lusitano. Es necesario que todos seamos dignos de la grandeza y el heroísmo de ese esfuerzo.

Agresión al marqués de Cortina

A la una y media de esta tarde, hallándose en el Banco Español de Crédito, de cuya entidad es vicepresidente, el marqués de Cortina fué agredido por el ex diputado catalán señor Caballé.

Este disparó seis tiros de una browning sobre el marqués, resultando éste herido de dos balazos en el brazo izquierdo.

El herido fué inmediatamente conducido a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, cercana al Banco, y curado de dos heridas por arma de fuego, calificadas por los facultativos de pronóstico reservado.

El agresor fué llevado por los guardias a presencia del juez a la Casa de Canónigos, donde quedó detenido hasta la resolución judicial correspondiente.

Aunque circulan varias versiones acerca del motivo de la agresión, nos abstendremos de publicarlas. Sólo sí diremos que en el mencionado Banco se creía que la causa del lamentable suceso obedecía a cuestiones relacionadas con negocios entre ambos señores.

Mechero, el más práctico para campo y automóvil, se vende en el kiosco de la calle de Alesá (frente al núm. 28.)

EL INTERVENCIONISMO OFICIAL y el régimen protector en las industrias marítimas

Sin darse perfecta cuenta de ello nuestra Patria aspira y tiende a la emancipación y nacionalización económica de sus factores esenciales en la producción y en la industria; mas para lograr esa aspiración necesita peser una Marina mercante suficiente a asegurar con medios propios sus transportes marítimos.

La labor y el esfuerzo propio necesarios para llegar a esos fines son incalculables, y aun así es preciso para el buen resultado que respondan a una vigorosa organización nacional, de cuyo sistema y solidez habrá de depender la vida económica interna y las relaciones exteriores en materia comercial.

Cuando los transportes están mal organizados, se resiente todo el sistema de intercambio, y muchos problemas o conflictos que parecen originados por faltas de producción se engendran en la insuficiencia de dichos organizaciones.

La libertad de comerciar y transportar, por lo mismo que constituye la expresión más legítima de las iniciativas de un país, se van a menudo cortadas por el interés rival o de competencia mercantil, y su restricción sólo puede ser neutralizada por el intervencionismo oficial; por eso la tendencia que empieza a prevalecer en todos los pueblos para cuando la actual contienda europea, o mejor dicho, mundial, termine, es a que los Estados, y en su nombre y representación los Gobiernos, intensifiquen esa intervención en forma a determinar el rumbo más provechoso que deben tener las relaciones entre la industria y los transportes.

A cambio de ese intervencionismo surge la razón de conveniencia de los auxilios y subsidios oficiales que, tratándose principalmente en el caso de España en protección a la Marina mercante, ha de manifestarse sin rebozo alguno, a la plena luz, subvencionando los servicios marítimos en forma que puedan responder a todas las exigencias que de ellos ha lugar a obtener el país.

La lucha comercial, que sucederá inmediatamente después de proclamarse la paz entre las naciones comprometidas en el actual conflicto armado, habrá de exteriorizarse por medio de las flotas mercantes, para intensificar los transportes por mar en la defensa del tráfico marítimo; y si no se poseen los medios convenientes para mantener esa lucha, no habrá manera de salvar de la derrota la economía nacional que en esfuerzo y vigor del trabajo, en cada país, representará a la parte vital más vigorosa en la existencia de la patria.

Por lo tanto, y pensando en el mañana, es preciso por lo que concierne a la Nación española sostener de modo permanente un régimen protector de la navegación mercantil en que pueda caber la construcción naval y las industrias afines y complementarias, sin cuyo desenvolvimiento no será posible el ejercicio de los transportes marítimos.

Pero ese régimen no podrá asegurarse sin la contratación previa de los servicios fundamentales del tráfico marítimo, para que los transportes funcionen con holgura y libres de toda asechanza en la competencia comercial, por medio del estímulo que ofrezca el Estado con la protección oficial a que le obligarán las circunstancias a causa de su intervencionismo de que no se puede prescindir para asegurar la libre navegación.

El medio más adecuado para lograr esos objetivos es el de facilitar que las empresas de navegación y de construcción naval sean cimentadas con recursos o auxilios financieros de Banca y Crédito, así en el aspecto industrial como en el mercantil, coordinando, claro es, la organización y el régimen de los transportes

marítimos con los terrestres, y la habilitación y el servicio de los puertos en tan sencilla forma que el buque, el puerto y el ferrocarril funcionen como un solo organismo con sus naturales y apropiadas derivaciones.

De otra manera no hay que pensar en la nacionalización y emancipación económica de la patria española, que, de no ser así, continuará sometida a las iniciativas y tuteladas externas que absorberán todo el jugo y todo el vigor del esfuerzo nacional, necesitado de nuevos horizontes, nuevos impulsos y más amplio y definido desenvolvimiento de sus naturales energías.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 6, Día 7. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Ayuntamiento de Madrid, Bancos y Sociedades, Otros valores, and Cambios sobre el extranjero.

La emigración a Chile

El presidente del Consejo Superior de Emigración nos envía la siguiente nota: «Siendo frecuente que por emisarios de los que explotan la reciente industria siderúrgica en Chile se invita a trabajar en ella a los obreros españoles idóneos en la misma, con el fin de que no sean objeto de engaño, el señor cónsul de España en Valparaíso desea llegar a conocimiento de nuestros compatriotas de, aparte de tener que luchar con la aversión de que les han de hacer objeto los obreros subalternos chilenos que han de trabajar a sus órdenes en laminar el hierro, a fin de evitar los efectos de la carestía de la vida en el país, con relación al jornal que han de percibir, han de tener en cuenta la clase de moneda que se ofrezca para su pago. El peso chileno no equivale al duro español, sino que más bien a la peseta española, a no ser el peso chileno de 18 peniques, que es oro, o su equivalente en papel correspondiente a la peseta oro, con su premio por el valor de éste.»

Fallecimiento del Sr. Iturralde

Ha fallecido repentinamente el diputado a Cortes por Medina Sidonia, D. Daniel de Iturralde. Cuando el Sr. Iturralde se retiró anoche a su casa sintióse indispuesto: rápidamente acudió su familia a auxiliarle, y se reclamaron los socorros de la Ciencia; pero el mal fué tan súbito y terrible que cuanto se intentó fué inútil, y los facultativos apenas pudieron hacer otra cosa que certificar la defunción. El Sr. Iturralde era persona muy competente en asuntos financieros y gozaba de muchas simpatías en la buena sociedad madrileña. El entierro del Sr. Iturralde se celebró ayer tarde, a las cinco. Presidió el duelo el presidente del Congreso, Sr. Villanueva, asistiendo el fúnebre acto muchos diputados y amigos particulares del finado. Descansen en paz el finado, y reciba su distinguida familia nuestro pésame.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE El jefe del Gobierno despachó esta mañana con S. M. el Rey, y lo mismo hizo el ministro de Gracia y Justicia, no haciéndole el de Estado, a quien también correspondía el turno, por hallarse ligeramente enfermo de la boca. El Sr. Dato nos facilitó el decreto nombrando vocales de la Junta de Defensa de la Producción Nacional, y cuyos nombres damos a continuación. Un periodista preguntó al presidente si era cierto el propósito del Gobierno de declarar el estado de sitio en Barcelona. El Sr. Dato contestó rápidamente: «Nada de eso, ni ahora ni luego. No hay motivo que pueda justificar esa medida. Por lo menos el Gobierno no ha pensado en tal medida. Nosotros, añadió el jefe del Gobierno, no creemos que se coloquen en esa actitud los reunidos en la Asamblea de Barcelona. Nuestra actitud tiene su fundamento en la decisión que el Gobierno ha encontrado en la opinión pública, que ha recibido excelentemente la medida tomada por nosotros, lo que hace esperar que esto influya en los diputados y senadores en el sentido de no intentar separar de las leyes; pues el Gobierno no puede tolerar que nadie, por alta que sea su categoría, adopte actitudes de rebeldía.»

El general Marina cumplimentó esta mañana al jefe del Gobierno. El general saldrá probablemente esta tarde en el expreso de Barcelona. También el nuncio estuvo a despedirse del presidente del Consejo, por marchar a Comillas para pasar el verano. Hoy han almorzado juntos los generales Primo de Rivera, Weyler, Marina, Echagüe y Huerta.

El Sr. Dato ha puesto a la firma regia un decreto nombrando vocales de la Junta de Defensa de la Producción nacional a los siguientes señores: Por la Presidencia, el marqués de Mochales. Por las diversas regiones: D. Luis Sedó, conde de Zubiría, D. Félix Suárez Inclán, don Luis Aznar, D. Javier Gil y Becerril, D. Santiago Alba, D. Basilio Paraiso, D. José Maestre, D. Aniceto Cela, D. Dámaso Mateu. Por el ministerio de Estado, D. Nicanor de las Alas Pamariño. Por el de Gracia y Justicia, D. Julio Wals y los directores de los Registros y del Notariado. Por el de la Guerra, D. José Francés. Por el de Marina, contralmirante D. Daniel González. Por el de Hacienda, D. Manuel Argüelles. Por el de Gobernación, D. Emilio Ortuño. Por el de Instrucción pública, D. Severo Gómez Núñez. Por el de Fomento, D. José Madariaga. Por el Consejo Superior de Fomento, el barón de Sotrustegui.

INFORMACION DE GUERRA

Supernumerario. Pasa a situación de supernumerario, sin sueldo, el comisario de guerra de segunda don José Pradell Pedraza. Excedencia. Queda en situación de excedente en la séptima región el coronel de Caballería D. Lorenzo Alonso. Clasificaciones. Se declara apto para el ascenso al oficial tercero (E. R.) de Intendencia D. Tomás Martínez Baviera.

Nuestra moneda y el papel yanqui

Ofrecen positivo interés, y nuestros lectores les verán con gusto, estos párrafos de una carta de Cuba: «¿Quién lo hubiera creído! En el año 1914, en Julio, la moneda española tenía de un 12 a un 13 por 100 de depreciación con relación a la moneda americana. Cuando en Octubre de aquel mismo año se dictó la ley titulada ley Monetaria o de Defensa social, para favorecer, según dijo el Gobierno, los intereses de los capitalistas españoles, bajo el tipo de 3 por 100, dictóse otra ley prohibiendo la circulación del oro español y francés, y equiparando nuestro centón a un valor de 4,86. Se ordenó la salida de la moneda y hasta se obligó a cambiarla bajo severas penas a aquel que la tuviera en su poder, y, en una palabra, se procuró que en el país no quedara reminiscencia del signo fiduciario español, fundándose en que en la isla había dinero suficiente a puñados para atender al comercio... Hoy da miedo, los giros sobre España están, el 19 de Junio, al 22 por 100, y, claro, nadie gira. Se ha dictado una ley prohibiendo la salida del oro cubano y americano, y a los pasajeros

que embarcan en los buques les registran por que no lleven oro del país, y les quitan hasta un centón que les encuentren, de modo que la ley Monetaria ha sido contraproducente. Sólo se han beneficiado con ella los Bancos americanos, que han inundado Cuba de papel moneda, que aun en la misma isla tiene una depreciación contra el oro de un 3 por 100, y sucede lo que sucedió en España hace años, que no se veía una moneda amarilla ni por un ojo de la cara. Los billetes americanos de un peso, dos, cinco, 10, 20, 50, 100, 500, 1.000, 5.000 y 10.000 duros, todos son del mismo tamaño, y todos del mismo color, lo que hace que para el que tiene que llevar dinero en la cartera que la confusión sea muy grande, sobre todo ahora que se ha dado a la circulación un nuevo billete de un peso, cuyo tipo, salvo el número, es muy parecido al de 5 pesos tipo Harison.»

Nuestro comercio exterior

La Gaceta publica al resumen de los valores correspondientes a las mercancías importadas y exportadas durante los cinco primeros meses del año actual. Resulta de los datos oficiales que las exportaciones superan a las compras por más de 198 millones, separando el tráfico de metales preciosos. El exceso es inferior en 1917, puesto que en el período equivalente anterior el saldo favorable de la balanza mercantil era de 243; pero es mayor que en 1915 por más de 95 millones. La importación se mantiene equilibrada en los dos años, excepto en las substancias alimenticias, que descienden de 102 a 66 millones. En la exportación hay más variedad: las primeras materias pasan de 110 en 1906, a 95 en 1917; los artículos fabricados, de 223 a 235, y las substancias alimenticias, de 239 a 220. Entre todas las cifras destacan las adquisiciones de oro, que de 49 millones en 1915: llega a 131 y 180 en los dos años subsiguientes.

Espectáculos para mañana

PARISH.—A las nueve y media, gran función desmenuada por la compañía de circo, Director, William Parish. MAGIC PARK.—A las diez, San Juan de Luz y Enseñanza libre, intermedios por la Banda, Atracciones y Recreos. Entrada 0,50. EL PARAISO.—A las diez, éxito de la Compañía de zarzuela.— Su majestad el arte y La suerte loca. Entrada 0,50. ROMEA.—A las siete y cuarto y diez y media, dos variadas secciones de cinema y variedades. CINEMA ESPAÑA.—El mejor salón, el más cómodo, el que proyecta mejores películas. ROYALTY y PRINCIPE ALFONSO.— Tarde y noche.— Butaca, 0,30, temperatura agradabilísima. FRONTON MADRID.—Todos los días tarde y noche grandes partidos de pelota a raqueta entre agraciadas señoritas. CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media. PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo (grandes éxitos). JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Empresa Royalty)—Compañía de zarzuela, atracciones, números de circo, conciertos, exhibición de renombrados artistas españoles y extranjeros, fiestas regionales, verbenas, Banda municipal, Banda de ingenieros, sports varios.

MEMORIAS

UN NIÑO DE LA SABOYA

por CLAUDIO GENOUX

(CONTINUACIÓN)

—¡María! Es un bonito nombre. Adiós, bella María. Y me apresuré a dejarla. Aquel encuentro y el nombre de María, me trajeron muchos y muy dulces recuerdos. ¡María! este solo nombre hizo afluir la sangre a mi cabeza... ¿Se habrá casado?... Aquí principió con mis extravagantes desvarios... Nuevo Celadon, me veía yo con un cayado en la mano atravesando las praderas y haciendo flautas para cantar a mi Astrea de treinta años. Entonces me parecía la edad de oro sobre la tierra. Entonces, adiós Río Janeiro, adiós Calcuta; no

veía más que a María o mejor dicho, estaba ciego... Perdido entre las malezas de un espeso bosque, y habiendo completamente desaparecido el sendero, tuve que volver atrás. Se pasa una hora, busco otro sendero, lo sigo, y finalmente, llegada la noche, me vuelvo a encontrar como antes, en una espesura mayor. Cuando salí del bosque consulté las estrellas, pero en vano, pues no pude averiguar el camino que debía seguir. Oígo una campana que toca a oraciones, y su eco se pierde a lo lejos, sin cerciorarme de qué lado viene. ¿Qué hacer en semejante caso?... Marchemos, dije; ya llegaré a alguna parte. En efecto, después de andar errante dos horas, llegué a un estanque donde cantaban muchas ranas. ¡Maldición!... Ya me disponía a pasar la noche al sereno, cuando vi relucir una luz. Corro hacia ella, pero a medida que avanzo va alejándose. —¡Oh dioses de las tinieblas, exclamé; no os burléis de un pobre viajero! ¡Silfides aladas, haced que me haga invisible a las terribles miradas de los gnomos! ¡Oh hadas del Jura, blancas ondinias, coronadas de deslumbradoras guirnalda, conducidme a vuestras miradas de cristal! Esta invocación a las divinidades que sobrevivieron al druidismo, no fué en vano. A eso de media noche me condujeron a la puerta de una cabaña. —¡Zas, zas!

—¿Quién llama? —Un pobre viajero que se ha perdido y busca su camino. La puerta se abrió, y me hallé frente a frente de un galardo joven de veintidós años, que estaba haciendo leña. Cuando le expliqué de qué modo me había perdido, me dijo: —De aquí al molino hay dos leguas, y tres a Morey. —¿Y de aquí a la carretera? —Una legua. —E, tratanto, ¿tenéis algo que darne de comer? tengo mucho hambre; os pagaré lo que sea. —¡Pagar! aquí no vendemos nada.... ¿Queréis longaniza? —¡Longaniza! —Si, es cosa muy buena. Y levantando los brazos a la campana de la chimenea, descolgó un trozo de salchicha, diciéndome al mismo tiempo: —Vuestro país debe estar lejos de aquí, puesto que no se comen en él longanizas. —Si se comen, pero no se les llama así. —¡Ah, yal pues aquí se llaman longanizas. Y haciendo un hoyo en el rescoldo depositó en él la salchicha y la cubrió con la misma brasa. Luego volviendo a su ocupación, echó en una gran cu-

ba la leña hirviendo que contenía un caldero que había a la lumbre, y lo volvió a llenar de agua. No tardé en saborear el apetitoso manjar sentado a un banco que servía de mesa, con pan de centeno y agua fresca. Terminada la comida, volví a ocupar el puesto que había dejado cerca del fuego. Mas poco acozumbrado mi patrón a velar, se acercó al banco que me había servido de mesa, y se tendió en él. Viéndse asaltado por el sueño, del cual la leña no le dejaba distrutar las delicias, se volvió boca arriba y fijando sus miradas en las salchichas colgadas en la chimenea, se puso a cantar: «¡Longanizas, longanizas, ¡Ah! longanizas!» y continuó de este modo más de una hora. Ya creía que aquella canción estaba terminada cuando se levantó para traspasar la leña; pero me engañé; volvió a tenderse en el banco, y comenzó de nuevo su canción a los objetos predilectos de su estómago. Esta vez le duró el monótono cántico, que interrumpí para que me enseñase el camino, hasta que fué de día. —Aguardad, me dijo; voy a despertar a mi padre y a mi hermana, y nos marcharemos los dos.

(Continuará.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficia en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paul», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skil nuscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Arquitectos.—Academia Moreno

Jacometrezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

Colegio del Cardenal Cisneros

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Costanilla de Santiago, 6, 1.ª

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

| PREMIOS | Sobresalientes. | Notables. | Aprobados. | Suspensos. | TOTAL |
|---------|-----------------|-----------|------------|------------|-------|
| 38 | 168 | 84 | 34 | 1 | 287 |

Pídanse BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de anuencia. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestro; y averías.

A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910



EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.



Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»... de 7.500 id.
«CADIZ»... de 7.500 id.
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Zeluán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
«PIO IX»... de 6.000 id.
«CATALINA»... de 8.000 id.
«BALMES»... de 6.500 id.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST

No tiene cinta.



YOST

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid